



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación **“Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la teoría social contemporánea. Estudio de caso: la configuración de las subjetividades en la zona de Chubut (1930-2002)”**, presentado por la Mgter. Susana Debattista ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunta la renuncia de Salguero Pablo Cristian como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación **“Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la teoría social contemporánea. Estudio de caso: la configuración de las subjetividades en la zona de Chubut (1930-2002)”**, para la baja de Salguero Pablo Cristian como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 22 de junio de 2012, fecha indicada por el Director en su nota.

Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 443/2012

pmd